

Santa Fe, 10 de agosto de 2023

VISTO el Expte. CD N° 072/2023, caratulado: **S/Repudio a los hechos ocurridos en el Centro Universitario Tilcara, Jujuy**, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que se ha elevado una presentación por parte de un Docente Investigador del mencionado Departamento, en solidaridad hacia colegas que desempeñan el mismo rol en el Centro Universitario Tilcara (CUT), dependiente de la Universidad de Buenos Aires, ubicado en la localidad de Tilcara, Provincia de Jujuy.

Que, en ese sentido, las personas que trabajan en el CUT han recibido, el día lunes 10 de julio, por parte del actual Gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, declaraciones en las cuales se las amenaza, extorsiona y ataca, tanto a dichas personas como a su lugar de trabajo, en un claro atropello a la autonomía universitaria, que ya ha motivado la declaración de repudio terminante por parte de diversos laboratorios, facultades y universidades del país.

Que, al respecto, el Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy ha efectuado una declaración, repudiando terminantemente las declaraciones del Gobernador de Jujuy, solidarizándose con la sede de la Universidad de Buenos Aires y las personas trabajadoras de la misma, considerando que no está garantizada la división de poderes en la Provincia de Jujuy, que es la base del sistema democrático.

Así mismo, dicho Consejo Académico sostiene que el estado provincial debe velar por la plena vigencia de los DDHH y responsabiliza al estado provincial por la integridad física, psicológica y laboral de docentes, no docentes e investigadores del CUT.

Que, del mismo modo, repudia el señalamiento arbitrario del poder ejecutivo provincial, que estigmatiza la protesta social, y las persecuciones a militantes, organizaciones sociales, docentes y comunidades originarias.

Que, luego de analizar el tema, la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos recomienda adherir a la declaración del Consejo Académico mencionado precedentemente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

D E C L A R A :

ARTÍCULO 1º.- Adherir a la Declaración del Consejo Académico de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy, repudiando terminantemente las declaraciones realizadas, el día lunes 10 de julio, por parte del Gobernador de Jujuy, en relación a las personas trabajadoras del Centro Universitario Tilcara, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, solidarizándose con dicho Centro y sus trabajadores.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

DECLARACIÓN N° 001

mvc
RRLL
EJD

75º Aniversario de la creación de la Universidad Obrera Nacional

